



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 139-2019-DIGA

Callao, Abril 1°, 2019

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01072955 del 18-03-2019 de Doña **MIRTHA MAGALI MONTOYA PERALES**, personal administrativa contratada CAS, código 905544 de esta Casa Superior de Estudios, labora en la Oficina del Tribunal de Honor, quien se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 19990 se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, al respecto, el inciso g) del Artículo 2° de la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales;

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 031-2019-ESSALUD-RRHH del 20-03-2019, Proveído N° 207-2019-ORH 25-03-2019 e Informe Legal N° 338-2019-OAJ de fecha 27-03-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

OTORGAR, a Doña **MIRTHA MAGALI MONTOYA PERALES**, personal administrativa contratada (CAS) de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, de acuerdo a lo siguiente:

Periodo de Incapacidad	Complejo Hospitalario Alberto Barton	Médico Tratante CMP 54460	DIAS
Del 15-03-2019 AL 07-04-2019	A-528-00016412-19	Dr Ronald Huamán Madrid	24

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Lic. Adm. Constantino M. Nieves Barrios
DIRECTOR

CMNB/
cc.: OTH, UE, ORH, Interesado, Archivo